

## **Decisión sobre el tercer punto del orden del día: La iniciativa relativa a las normas: Mandato del Grupo de Trabajo tripartito sobre el mecanismo de examen de las normas**

El Consejo de Administración decide:

- a) aprobar el mandato del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas;
- b) designar al Sr. Jan Farzan (Alemania) Presidente del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas;
- c) convocar en 2016 dos reuniones del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas, la primera de las cuales tendrá lugar antes de su 326.<sup>a</sup> reunión y la segunda, antes de su 328.<sup>a</sup> reunión, y
- d) llevar a cabo una primera evaluación del funcionamiento del Grupo de Trabajo tripartito del mecanismo de examen de las normas a más tardar en marzo de 2017.

(Documento GB.325/LILS/3, párrafo 5.)